

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar, a libre designación entre funcionarios de carrera, el puesto de trabajo indicado en el anexo, siguiendo la normativa del Real Decreto 28/1990, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

La plaza podrá declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la misma entre los solicitantes.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Bibliotecas. Jornada partida. Nivel: 26. Complemento específico: 1.947.928 pesetas anuales. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala de Facultativos de Archivo y Bibliotecas. Cuerpo o Escala A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Experiencia de gestión y mantenimiento de sistema de automatización de bibliotecas y modelos de catalogación. Experiencia en automatización de ficheros bibliotecarios y redes automatizadas. Idiomas inglés y francés. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.

20379 RESOLUCION de 27 de julio de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera, un puesto vacante de dicha Universidad.

Vacante un puesto de trabajo de libre designación de Secretaria de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de esta Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en el ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 76 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el puesto de trabajo indicado en el anexo, siguiendo la normativa del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, 7, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Las plazas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de las mismas entre los solicitantes.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 27 de julio de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Puesto vacante: Secretario/a de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Nivel 18. Complemento específico: 524.174 pesetas anuales. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.

20380 RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la misma, convocadas por Resolución de 23 de mayo de 1995.

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Extremadura, procede la publicación de la lista provisional de aspirantes excluidos que aparece en el anexo a esta Resolución.

Los aspirantes excluidos, de acuerdo con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

La lista de aspirantes admitidos estará expuesta al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres, plaza de Caldereros, 1, y en Badajoz, avenida de Elvas, sin número.

Igualmente, y de conformidad con la base 4.1, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 7 de octubre del presente año, a las once horas, en los locales de la Facultad de Derecho y la Escuela Politécnica de esta Universidad de Extremadura, sitos en el campus universitario, avenida de la Universidad, sin número, Cáceres, con arreglo a la distribución por edificios y aulas que oportunamente se anunciará.

Cáceres, 31 de julio de 1995.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 23 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio)

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Acosta Sánchez, Elia	80.043.482	1
Andrada Bermejo, Félix	7.002.082	1
Arranz Romero, Jesús	9.200.127	1, 2
Barba Oreja, María Angeles	8.802.333	1
Barranco Flores, Matilde	8.825.948	1
Barrantes Gutiérrez, María Teresa	33.991.179	2
Barras Delgado, Víctor	80.065.916	1
Bueno Sánchez, Juan	11.784.455	3
Calero Acedo, Yolanda	11.912.933	4
Castellano Plaza, María José	34.774.330	1
Comerón Borrego, Francisco	8.816.949	1
Chaves Torrado, Raquel	8.860.123	1, 3
Díaz Tejeda, Manuela	8.800.947	3
Domínguez Rodríguez, María Argeme	7.006.049	1
Dorado Saucedo, Rosa María	33.982.027	2
Fernández Pozo, Diego	8.838.134	1
Fernández Rivero, Rosa María	8.848.564	1
Flores Prieto, Mencia	9.194.501	1
Frutos Pinilla, Ana Isabel	9.184.792	1
Gabriel Lois, Elvira	34.959.374	1
Gago Nogales, María	8.795.041	1
Gallego Sequedo, Remedios	8.834.462	1
García García, Francisco Javier	33.984.721	1

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
García Recio, Ramón	7.453.307	1
González Pardo, Lourdes	50.698.805	1
González Sánchez, Fermín	7.874.699	3
Gordo Velarde, Josefa	8.827.446	3
Guzmán Muñoz, María	80.051.476	1
Herrera Durán, Enrique Antonio	7.012.631	1
Hidalgo Soriano, José Manuel	30.808.515	4
Holguera Asensio, Carmen	8.814.409	1
Huertas Cobo, María del Carmen	8.785.014	1
Iglesias Collado, José	9.200.080	1
Izaguirre Iglesias, José Luis	9.189.320	1
Izquierdo del Río, Ana María	9.160.985	1
Labrador Toro, Rosa María	9.175.643	1
Lara García, Yolanda Inmaculada	78.031.251	4
Llera Gragera, María Consolación	8.746.870	3
Macías Laso, Eva María	8.863.877	3
Márquez Rivilla, María Dolores	30.798.195	1
Martín Bardera, Beatriz	8.109.878	1
Martín Blázquez, María Jesús	8.101.495	1
Martín Hoya, Mariano	8.100.045	1
Martín Vigón, María Angeles	4.176.799	3
Mateos Pagador, Purificación F.	80.055.408	1
Mogena Malpartida, Rosa María	33.974.846	1
Monllor Nachter, Lucía	21.660.969	1
Morato Barroso, Asunción	7.012.867	3
Moreno Vargas, Luis Bernardino	8.630.989	1
Muñoz Jaramillo, Francisco José	8.788.571	1
Nogales González, María Manuela	8.841.189	1
Ortiz Muñoz, Inmaculada	80.042.907	1
Pereira Fuentes, Concepción	9.195.720	1
Pereira Fuentes, Manuela	34.780.267	1
Pérez Gómez, Julián, M.	76.251.379	1, 3
Prieto López, María Antonia	8.820.987	1
Quintana Chaves, Ana María	8.818.620	1
Quintana Godoy, Tomasa	34.767.456	1
Ramírez Castañón, María José	80.028.059	1
Rico Rodríguez, María José	8.825.660	1
Rivero Larrondó, Luis Miguel	33.976.449	2
Rodríguez Alvarez, Antonia	43.408.519	1
Rodríguez Morillo, Tomasa	79.307.066	2
Rodríguez Ojeda, Francisco de Asís	28.720.501	4
Rojas Prieto, Olvido M.	7.009.464	1, 2
Romero Gallardo, José Angel	52.961.467	1
Rubio Chavero, Félix	33.973.260	1
Ruiz Caballero, Encarna	34.772.736	2
Sánchez-Tirado Fuentes, Francisca	70.645.962	1
Santillana Barragán, Alberto N.	7.018.039	1, 3
Silva Macías, María Dolores	8.776.820	4
Simón Carnerero, Emiliana	7.046.770	1
Sorando Jiménez, Pedro	8.847.538	1
Suárez Macías, Manuel Alfonso	76.249.254	1
Tejado Cuenda, Pedro	80.024.769	1
Trejo Real, Rocío Belén	8.825.197	1
Valencia Prior, Aniceto	80.037.560	1
Velasco Morillo, Antonio	33.983.422	2
Verdejo Paredes, Manuel	1.093.038	3

Causas de exclusión:

1. No adjunta copia DNI. Copia ilegible.
2. Fuera de plazo.
3. No acredita abono derechos de examen.
4. Solicitud/instancia no ajustada al modelo normalizado.

20381 RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo convocados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos especificados para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes, según modelo que figura como anexo II, y dirigidas al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura, habrán de presentarse en el Registro General de la misma (calle Pizarro, número 8, de Cáceres, o avenida de Elvas, sin número, de Badajoz), o en los demás lugares previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, un Curriculum vitae en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, cursos realizados y otros méritos que se estimen oportunos poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando, pudiendo ser entrevistados en el proceso de selección, de considerarse preciso.

Cáceres, 31 de julio de 1995.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO I

Código R.P.T.: 29.00.03.00. Denominación del puesto: Secretario/a del Vicerrector de Coordinación Universitaria e Institucional (Cáceres). Dotación: 1. Nivel C. D.: 18. Complemento específico anual: 409.104 pesetas. TP: N. FP: L. Adscripción: ADM: A4. Grupo: C/D. Cuerpo: Ex11. Formación específica: (1). Observaciones: H.E.

Código R.P.T.: 29.00.03.00. Denominación del puesto: Secretario/a del Vicerrector de Alumnado y Docencia (Badajoz). Dotación: 1. Nivel C. D.: 18. Complemento específico anual: 409.104 pesetas. TP: N. FP: L. Adscripción: ADM: A4. Grupo: C/D. Cuerpo: Ex11. Formación específica: (1). Observaciones: H.E.

Código R.P.T.: 29.00.03.00. Denominación del puesto: Secretario/a del Secretario General (Cáceres). Dotación: 1. Nivel C. D.: 18. Complemento específico anual: 409.104 pesetas. TP: N. FP: L. Adscripción: ADM: A4. Grupo: C/D. Cuerpo: Ex11. Formación específica: (1). Observaciones: H.E.

Explicación de clave:

N: Puesto no singularizado.

FP: Forma de Provisión (L: Libre designación).

A4: Administración del Estado, sus Organismos autónomos y Universidades.

Ex11: Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

H.E.: Puesto de trabajo con horario especial.

(1) Experiencia en gestión administrativa universitaria.